

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 307-106817-71

Expediente

Tel. Fax : 4959-6884/5

FECHA	PLANILLA Nro.	NUMERO
06/11/2018	12377	A 12131

SEÑOR/ES

Sr. PROVEEDOR (9999)

CIUDAD DE BUENOS AIRES C.P.:

PTO ARGENTINO(I.MALVINAS) ARGENTINA

C.U.I.T.: 00000000000 Teléfono:

ING. BTOS.:

COND. I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

Vto. OFERTA

14/11/2018

**SIRVANSE ENVIARNOS A LA BREVEDAD
POSIBLE UNA COTIZACION POR ESCRITO DE
LOS MATERIALES DETALLADOS EN ESTE
FORMULARIO**

lt.	Código de Insumo	Catálogo de Proveedor	Descripción	U. M.	Cantidad	Fecha Neces.	RC-Item	Observaciones
1	SER20000155N		EXAMENES - POLISOMNOGRAFIA	C/U	100.00		30153 1	
2	SER20000042N		EXAMENES - HEMOGLOBINA GLICOSILADA.-	C/U	25.00		30153 2	
3	SER20000034N		EXAMENES - GLUCEMIA.-	C/U	25.00		30153 3	
4	SER18000045N		INTERCONSULTA CARDIOLOGICA	C/U	20.00		30153 4	
5	SER20000005N		INTERCONSULTA - OFTALMOLOGÍA.-	C/U	20.00		30153 5	
6	SER18000044N		INTERCONSULTA OTORRINOLARINGOLOGICO	C/U	10.00		30153 6	
7	SER20000004N		INTERCONSULTA - PSIQUIATRÍA.-	C/U	30.00		30153 7	
8	SER18000041N		INTERCONSULTA NEUROLOGICA	C/U	20.00		30153 8	
9	SER20000009N		INTERCONSULTA PSICOLOGICA CON PSICODIAGNOSTICO	C/U	60.00		30153 9	
10	SER20000032N		EXAMENES - ELECTROENCEFALOGRAMA.-	C/U	10.00		30153 10	
11	SER20000160N		TEST DE FARNSWORTH	C/U	10.00		30153 11	

Lugar de Entrega	Observaciones(Forma de pago, etc.)
AV. RAMOS MEJÍA 1358 - CABA	

10000838 Sbroilini, Fernando

PLANILLA Nro.	NUMERO
12377	A 12131

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
1	<p>Metodología Operativa de información de resultados. Una vez solicitado los turnos para la realización de los exámenes médicos los mismos tendrán que ser dados a la mayor brevedad posible. Se solicita que dentro de las 72 hs hábiles se nos informe los resultados de los exámenes solicitados en formato papel. Dentro de las 48 hs en formato digital. El resultado de las interconsultas médicas deberán ser informadas por escrito y los exámenes con sus debidos informes por médicos especialistas para tal fin. Además el oferente deberá presentar mensualmente un informe detallado de prestaciones realizadas durante el periodo. RRHH comunicará al inicio del contrato los medios y referentes que se vincularán con el prestador para la realización del servicio y se compromete a mantener actualizada tal información con el fin de garantizar la continuidad del servicio.</p> <p>Condiciones generales para la prestación del Servicio. -El servicio a contratar debe realizarse, sin excepción, bajo las normas y prácticas que rigen para los Servicios de Medicina Laboral externos. -La duración del servicio (respetando los valores cotizados) será durante 1 año a partir de la adjudicación y/o hasta agotar stock.</p> <p>Consideraciones para la Contratación: Sistema de Contratación: La modalidad de la presente contratación será Orden de Compra Abierta para los once ítems solicitados en este Requerimiento y serán utilizados a demanda de Servicio Médico durante un año y/o hasta consumir el stock. -El prestador deberá acreditar que cuenta con la estructura necesaria como para cubrir el servicio y experiencia acreditada en el Servicio mínima de tres (3) años. - El prestador deberá asignar un Centro de Consultorios, debidamente habilitado por la autoridad pertinente, para llevar a cabo tanto las interconsultas médicas como los estudios complementarios solicitados. Se deberá indicar domicilio y medios de comunicación con la entidad.</p>
2	<p>Metodología Operativa de información de resultados. Una vez solicitado los turnos para la realización de los exámenes médicos los mismos tendrán que ser dados a la mayor brevedad posible. Se solicita que dentro de las 72 hs hábiles se nos informe los resultados de los exámenes solicitados en formato papel. Dentro de las 48 hs en formato digital. El resultado de las interconsultas médicas deberán ser informadas por escrito y los exámenes con sus debidos informes por médicos especialistas para tal fin. Además el oferente deberá presentar mensualmente un informe detallado de prestaciones realizadas durante el periodo. RRHH comunicará al inicio del contrato los medios y referentes que se vincularán con el prestador para la realización del servicio y se compromete a mantener actualizada tal información con el fin de garantizar la continuidad del servicio.</p> <p>Condiciones generales para la prestación del Servicio. -El servicio a contratar debe realizarse, sin excepción, bajo las normas y prácticas que rigen para los Servicios de Medicina Laboral externos. -La duración del servicio (respetando los valores cotizados) será durante 1 año a partir de la adjudicación y/o hasta agotar stock.</p> <p>Consideraciones para la Contratación: Sistema de Contratación: La modalidad de la presente contratación será Orden de Compra Abierta para los once ítems solicitados en este Requerimiento y serán utilizados a demanda de Servicio Médico durante un año y/o hasta consumir el stock. -El prestador deberá acreditar que cuenta con la estructura necesaria como para cubrir el servicio y experiencia acreditada en el Servicio mínima de tres (3) años. - El prestador deberá asignar un Centro de Consultorios, debidamente habilitado por la autoridad pertinente, para llevar a cabo tanto las interconsultas médicas como los estudios complementarios solicitados. Se deberá indicar domicilio y medios de comunicación con la entidad.</p> <p>EXAMENES DE LABORATORIO - HEMO</p>
3	<p>Metodología Operativa de información de resultados. Una vez solicitado los turnos para la realización de los exámenes médicos los mismos tendrán que ser dados a la mayor brevedad posible. Se solicita que dentro de las 72 hs hábiles se nos informe los resultados de los exámenes solicitados en formato papel.</p>

--

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 307-106817-71

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
12377	A 12131

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
4	<p>Dentro de las 48 hs en formato digital. El resultado de las interconsultas médicas deberán ser informadas por escrito y los exámenes con sus debidos informes por médicos especialistas para tal fin. Además el oferente deberá presentar mensualmente un informe detallado de prestaciones realizadas durante el periodo. RRHH comunicará al inicio del contrato los medios y referentes que se vincularán con el prestador para la realización del servicio y se compromete a mantener actualizada tal información con el fin de garantizar la continuidad del servicio.</p> <p>Condiciones generales para la prestación del Servicio. -El servicio a contratar debe realizarse, sin excepción, bajo las normas y prácticas que rigen para los Servicios de Medicina Laboral externos. -La duración del servicio (respetando los valores cotizados) será durante 1 año a partir de la adjudicación y/o hasta agotar stock.</p> <p>Consideraciones para la Contratación: Sistema de Contratación: La modalidad de la presente contratación será Orden de Compra Abierta para los once ítems solicitados en este Requerimiento y serán utilizados a demanda de Servicio Médico durante un año y/o hasta consumir el stock. -El prestador deberá acreditar que cuenta con la estructura necesaria como para cubrir el servicio y experiencia acreditada en el Servicio mínima de tres (3) años. - El prestador deberá asignar un Centro de Consultorios, debidamente habilitado por la autoridad pertinente, para llevar a cabo tanto las interconsultas médicas como los estudios complementarios solicitados. Se deberá indicar domicilio y medios de comunicación con la entidad.</p> <p>EXAMENES DE LABORATORIO - GLUC</p>
5	<p>Metodología Operativa de información de resultados. Una vez solicitado los turnos para la realización de los exámenes médicos los mismos tendrán que ser dados a la mayor brevedad posible. Se solicita que dentro de las 72 hs hábiles se nos informe los resultados de los exámenes solicitados en formato papel. Dentro de las 48 hs en formato digital. El resultado de las interconsultas médicas deberán ser informadas por escrito y los exámenes con sus debidos informes por médicos especialistas para tal fin. Además el oferente deberá presentar mensualmente un informe detallado de prestaciones realizadas durante el periodo. RRHH comunicará al inicio del contrato los medios y referentes que se vincularán con el prestador para la realización del servicio y se compromete a mantener actualizada tal información con el fin de garantizar la continuidad del servicio.</p> <p>Condiciones generales para la prestación del Servicio. -El servicio a contratar debe realizarse, sin excepción, bajo las normas y prácticas que rigen para los Servicios de Medicina Laboral externos. -La duración del servicio (respetando los valores cotizados) será durante 1 año a partir de la adjudicación y/o hasta agotar stock.</p> <p>Consideraciones para la Contratación: Sistema de Contratación: La modalidad de la presente contratación será Orden de Compra Abierta para los once ítems solicitados en este Requerimiento y serán utilizados a demanda de Servicio Médico durante un año y/o hasta consumir el stock. -El prestador deberá acreditar que cuenta con la estructura necesaria como para cubrir el servicio y experiencia acreditada en el Servicio mínima de tres (3) años. - El prestador deberá asignar un Centro de Consultorios, debidamente habilitado por la autoridad pertinente, para llevar a cabo tanto las interconsultas médicas como los estudios complementarios solicitados. Se deberá indicar domicilio y medios de comunicación con la entidad.</p>

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
12377	A 12131

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
6	<p>Condiciones generales para la prestación del Servicio. -El servicio a contratar debe realizarse, sin excepción, bajo las normas y prácticas que rigen para los Servicios de Medicina Laboral externos. -La duración del servicio (respetando los valores cotizados) será durante 1 año a partir de la adjudicación y/o hasta agotar stock.</p> <p>Consideraciones para la Contratación: Sistema de Contratación: La modalidad de la presente contratación será Orden de Compra Abierta para los once ítems solicitados en este Requerimiento y serán utilizados a demanda de Servicio Médico durante un año y/o hasta consumir el stock. -El prestador deberá acreditar que cuenta con la estructura necesaria como para cubrir el servicio y experiencia acreditada en el Servicio mínima de tres (3) años. - El prestador deberá asignar un Centro de Consultorios, debidamente habilitado por la autoridad pertinente, para llevar a cabo tanto las interconsultas médicas como los estudios complementarios solicitados. Se deberá indicar domicilio y medios de comunicación con la entidad. INTERCONSULTA - OFTALMOLOGÍA.-</p> <p>Metodología Operativa de información de resultados. Una vez solicitado los turnos para la realización de los exámenes médicos los mismos tendrán que ser dados a la mayor brevedad posible. Se solicita que dentro de las 72 hs hábiles se nos informe los resultados de los exámenes solicitados en formato papel. Dentro de las 48 hs en formato digital. El resultado de las interconsultas médicas deberán ser informadas por escrito y los exámenes con sus debidos informes por médicos especialistas para tal fin. Además el oferente deberá presentar mensualmente un informe detallado de prestaciones realizadas durante el periodo. RRHH comunicará al inicio del contrato los medios y referentes que se vincularán con el prestador para la realización del servicio y se compromete a mantener actualizada tal información con el fin de garantizar la continuidad del servicio.</p> <p>Condiciones generales para la prestación del Servicio. -El servicio a contratar debe realizarse, sin excepción, bajo las normas y prácticas que rigen para los Servicios de Medicina Laboral externos. -La duración del servicio (respetando los valores cotizados) será durante 1 año a partir de la adjudicación y/o hasta agotar stock.</p> <p>Consideraciones para la Contratación: Sistema de Contratación: La modalidad de la presente contratación será Orden de Compra Abierta para los once ítems solicitados en este Requerimiento y serán utilizados a demanda de Servicio Médico durante un año y/o hasta consumir el stock. -El prestador deberá acreditar que cuenta con la estructura necesaria como para cubrir el servicio y experiencia acreditada en el Servicio mínima de tres (3) años. - El prestador deberá asignar un Centro de Consultorios, debidamente habilitado por la autoridad pertinente, para llevar a cabo tanto las interconsultas médicas como los estudios complementarios solicitados. Se deberá indicar domicilio y medios de comunicación con la entidad.</p>
7	<p>Metodología Operativa de información de resultados. Una vez solicitado los turnos para la realización de los exámenes médicos los mismos tendrán que ser dados a la mayor brevedad posible. Se solicita que dentro de las 72 hs hábiles se nos informe los resultados de los exámenes solicitados en formato papel. Dentro de las 48 hs en formato digital. El resultado de las interconsultas médicas deberán ser informadas por escrito y los exámenes con sus debidos informes por médicos especialistas para tal fin. Además el oferente deberá presentar mensualmente un informe detallado de prestaciones realizadas durante el periodo. RRHH comunicará al inicio del contrato los medios y referentes que se vincularán con el prestador para la realización del servicio y se compromete a mantener actualizada tal información con el fin de garantizar la continuidad del servicio.</p> <p>Condiciones generales para la prestación del Servicio. -El servicio a contratar debe realizarse, sin excepción, bajo las normas y prácticas que rigen para los Servicios de Medicina Laboral externos. -La duración del servicio (respetando los valores cotizados) será durante 1 año a partir de la adjudicación y/o hasta agotar stock.</p>

PLANILLA Nro.	NUMERO
12377	A 12131

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
8	<p>Consideraciones para la Contratación: Sistema de Contratación: La modalidad de la presente contratación será Orden de Compra Abierta para los once ítems solicitados en este Requerimiento y serán utilizados a demanda de Servicio Médico durante un año y/o hasta consumir el stock. -El prestador deberá acreditar que cuenta con la estructura necesaria como para cubrir el servicio y experiencia acreditada en el Servicio mínima de tres (3) años. - El prestador deberá asignar un Centro de Consultorios, debidamente habilitado por la autoridad pertinente, para llevar a cabo tanto las interconsultas médicas como los estudios complementarios solicitados. Se deberá indicar domicilio y medios de comunicación con la entidad. INTERCONSULTA - PSIQUIATRÍA.-</p> <p>Metodología Operativa de información de resultados. Una vez solicitado los turnos para la realización de los exámenes médicos los mismos tendrán que ser dados a la mayor brevedad posible. Se solicita que dentro de las 72 hs hábiles se nos informe los resultados de los exámenes solicitados en formato papel. Dentro de las 48 hs en formato digital. El resultado de las interconsultas médicas deberán ser informadas por escrito y los exámenes con sus debidos informes por médicos especialistas para tal fin. Además el oferente deberá presentar mensualmente un informe detallado de prestaciones realizadas durante el periodo. RRHH comunicará al inicio del contrato los medios y referentes que se vincularán con el prestador para la realización del servicio y se compromete a mantener actualizada tal información con el fin de garantizar la continuidad del servicio.</p> <p>Condiciones generales para la prestación del Servicio. -El servicio a contratar debe realizarse, sin excepción, bajo las normas y prácticas que rigen para los Servicios de Medicina Laboral externos. -La duración del servicio (respetando los valores cotizados) será durante 1 año a partir de la adjudicación y/o hasta agotar stock.</p> <p>Consideraciones para la Contratación: Sistema de Contratación: La modalidad de la presente contratación será Orden de Compra Abierta para los once ítems solicitados en este Requerimiento y serán utilizados a demanda de Servicio Médico durante un año y/o hasta consumir el stock. -El prestador deberá acreditar que cuenta con la estructura necesaria como para cubrir el servicio y experiencia acreditada en el Servicio mínima de tres (3) años. - El prestador deberá asignar un Centro de Consultorios, debidamente habilitado por la autoridad pertinente, para llevar a cabo tanto las interconsultas médicas como los estudios complementarios solicitados. Se deberá indicar domicilio y medios de comunicación con la entidad.</p>
9	<p>Metodología Operativa de información de resultados. Una vez solicitado los turnos para la realización de los exámenes médicos los mismos tendrán que ser dados a la mayor brevedad posible. Se solicita que dentro de las 72 hs hábiles se nos informe los resultados de los exámenes solicitados en formato papel. Dentro de las 48 hs en formato digital. El resultado de las interconsultas médicas deberán ser informadas por escrito y los exámenes con sus debidos informes por médicos especialistas para tal fin. Además el oferente deberá presentar mensualmente un informe detallado de prestaciones realizadas durante el periodo. RRHH comunicará al inicio del contrato los medios y referentes que se vincularán con el prestador para la realización del servicio y se compromete a mantener actualizada tal información con el fin de garantizar la continuidad del servicio.</p> <p>Condiciones generales para la prestación del Servicio. -El servicio a contratar debe realizarse, sin excepción, bajo las normas y prácticas que rigen para los Servicios de Medicina Laboral externos. -La duración del servicio (respetando los valores cotizados) será durante 1 año a partir de la adjudicación y/o hasta agotar stock.</p> <p>Consideraciones para la Contratación: Sistema de Contratación: La modalidad de la presente contratación será Orden de Compra Abierta para los once ítems solicitados en este Requerimiento y serán utilizados a demanda de Servicio Médico durante un año y/o hasta consumir el stock. -El prestador deberá acreditar que cuenta con la estructura necesaria como para cubrir el servicio y experiencia acreditada en el Servicio mínima de tres (3) años. - El prestador deberá asignar un Centro de Consultorios, debidamente habilitado por la autoridad pertinente, para llevar a cabo tanto</p>

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
12377	A 12131

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
10	<p>las interconsultas médicas como los estudios complementarios solicitados. Se deberá indicar domicilio y medios de comunicación con la entidad.</p> <p>Examen electroencefalograma con informe de médico especialista. Metodología Operativa de información de resultados. Una vez solicitado los turnos para la realización de los exámenes médicos los mismos tendrán que ser dados a la mayor brevedad posible. Se solicita que dentro de las 72 hs hábiles se nos informe los resultados de los exámenes solicitados en formato papel. Dentro de las 48 hs en formato digital. El resultado de las interconsultas médicas deberán ser informadas por escrito y los exámenes con sus debidos informes por médicos especialistas para tal fin. Además el oferente deberá presentar mensualmente un informe detallado de prestaciones realizadas durante el periodo. RRHH comunicará al inicio del contrato los medios y referentes que se vincularán con el prestador para la realización del servicio y se compromete a mantener actualizada tal información con el fin de garantizar la continuidad del servicio.</p> <p>Condiciones generales para la prestación del Servicio. -El servicio a contratar debe realizarse, sin excepción, bajo las normas y prácticas que rigen para los Servicios de Medicina Laboral externos. -La duración del servicio (respetando los valores cotizados) será durante 1 año a partir de la adjudicación y/o hasta agotar stock.</p> <p>Consideraciones para la Contratación: Sistema de Contratación: La modalidad de la presente contratación será Orden de Compra Abierta para los once ítems solicitados en este Requerimiento y serán utilizados a demanda de Servicio Médico durante un año y/o hasta consumir el stock. -El prestador deberá acreditar que cuenta con la estructura necesaria como para cubrir el servicio y experiencia acreditada en el Servicio mínima de tres (3) años. - El prestador deberá asignar un Centro de Consultorios, debidamente habilitado por la autoridad pertinente, para llevar a cabo tanto las interconsultas médicas como los estudios complementarios solicitados. Se deberá indicar domicilio y medios de comunicación con la entidad. EXAMENES - ELECTROENCEFALOGRAM</p>
11	<p>Metodología Operativa de información de resultados. Una vez solicitado los turnos para la realización de los exámenes médicos los mismos tendrán que ser dados a la mayor brevedad posible. Se solicita que dentro de las 72 hs hábiles se nos informe los resultados de los exámenes solicitados en formato papel. Dentro de las 48 hs en formato digital. El resultado de las interconsultas médicas deberán ser informadas por escrito y los exámenes con sus debidos informes por médicos especialistas para tal fin. Además el oferente deberá presentar mensualmente un informe detallado de prestaciones realizadas durante el periodo. RRHH comunicará al inicio del contrato los medios y referentes que se vincularán con el prestador para la realización del servicio y se compromete a mantener actualizada tal información con el fin de garantizar la continuidad del servicio.</p> <p>Condiciones generales para la prestación del Servicio. -El servicio a contratar debe realizarse, sin excepción, bajo las normas y prácticas que rigen para los Servicios de Medicina Laboral externos. -La duración del servicio (respetando los valores cotizados) será durante 1 año a partir de la adjudicación y/o hasta agotar stock.</p> <p>Consideraciones para la Contratación: Sistema de Contratación: La modalidad de la presente contratación será Orden de Compra Abierta para los once ítems solicitados en este Requerimiento y serán utilizados a demanda de Servicio Médico durante un año y/o hasta consumir el stock. -El prestador deberá acreditar que cuenta con la estructura necesaria como para cubrir el servicio y experiencia acreditada en el Servicio mínima de tres (3) años. - El prestador deberá asignar un Centro de Consultorios, debidamente habilitado por la autoridad pertinente, para llevar a cabo tanto las interconsultas médicas como los estudios complementarios solicitados. Se deberá indicar domicilio y medios de comunicación con la entidad.</p>

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.